

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 14 (mayo 30 de 2024)

Por la cual se otorgan incentivos a los docentes de los diferentes programas académicos de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz por la producción científica, técnica y tecnológica

El Rector de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que, en el artículo sexto de los Estatutos, la Institución declara que entiende que uno de los caminos básicos para encontrar soluciones sociales válidas está en la investigación científica, tecnológica y cultural. La investigación, por lo tanto, es una de las coordenadas básicas, al lado de la docencia, de su actividad económica.

Que, según el artículo 20 del Acuerdo No. 17 de 2021 por el cual se expide el Reglamento Docente, se establece que "los estímulos en la Fundación tienen por objeto reconocer los méritos y logros de los profesores; incentivar la excelencia académica, la motivación del profesor y el buen desempeño docente (...)".

Que la Fundación Universitaria Konrad Lorenz desea estimular la generación de productos de conocimiento científico y desarrollo tecnológico mediante el otorgamiento de incentivos anuales a la producción científica, técnica y tecnológica de los docentes de la Institución.

Que los artículos 21 y 40 del Reglamento docente determinan que los estímulos, las distinciones e incentivos serán otorgados mediante Resolución rectoral.



Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar, a los docentes que cumplieron con los requisitos establecidos en el Acuerdo No. 09 de 2016 expedido por el Consejo Superior, incentivos por su desempeño en el desarrollo de la producción investigativa de alto nivel, técnica y tecnológica, aportando a la generación de conocimiento científico, producción intelectual de impacto y beneficio social, y compromiso con la formación de los estudiantes.

Categoría	Docente/Investigador	Incentivo
Maestro Insigne "Sonia Fajardo Forero"	David Jim Walter Colmenares	\$ 8.530.000
Investigador Insigne "Juan Alberto Aragón"	Cecilia Ávila Garzón	\$ 8.530.000
Profesor Distinguido en la Docencia	Carlos Eduardo Gasca García	\$ 2.720.000
Profesor Distinguido en la Docencia	Robinson Montoya Cardona	\$ 2.720.000
Profesor Distinguido en la Docencia	Leandro Pájaro Fuentes	\$ 2.720.000
Profesor Distinguido en la Docencia	Harold Andrés Urueña Vargas	\$ 2.720.000
Profesor Distinguido en la Docencia	Estefanía Vanegas Carrasco	\$ 2.720.000
Profesor Distinguido en la Docencia	Aura Matilde Carrero Ussa	\$ 2.720.000
Profesor Distinguido en la Investigación	Mercedes Gaitán Angulo	\$ 2.720.000
Profesor Distinguido en la Investigación	Jorge Luis Bacca Acosta	\$ 2.720.000
Profesor Distinguido en la Investigación	José Francisco Ruiz Jiménez	\$ 2.720.000
Profesor Distinguido en la Proyección Social	José Alejandro Aristizábal & Myriam Carmenza Sierra	\$ 5.460.000
Profesor Destacado en la Innovación en el uso de TIC	Cecilia Ávila Garzón & Martin Antonio Hernández	\$ 5.460.000
Producción científica, técnica y tecnológica	Francisco José Ruiz Jiménez	\$ 4.761.250
Producción científica, técnica y tecnológica	Marisleidy Alba Cabañas	\$ 1.950.000



Producción científica, técnica y	Angelica Garzón Umerenkova	\$ 1.040.000
tecnológica		
Producción científica, técnica y	Jenny Paola Lis Gutiérrez	\$ 975.000
tecnológica		
Producción científica, técnica y	Cecilia Ávila Garzón	\$ 975.000
tecnológica		
Producción científica, técnica y	Javier Mauricio Bianchi Salguero	\$ 877.500
tecnológica		
Producción científica, técnica y	Linda Carolina Henao Rodríguez	\$ 845.000
tecnológica		

Dado en Bogotá, D.C., al día treinta (30) del mes de mayo de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALDO HERNÁNDEZ BARRIOS

Rector

LUISA MARÍA CASTELLANOS PINZÓN

Secretaria General